

EXP-UNC: 0050541/2017

CÓRDOBA, 08 MAR 2018

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Planificación y Gestión donde solicita la compra e instalación de materiales eléctricos para el Pabellón Museo de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD N° 16/18 se aprobó la compra de materiales eléctricos a la firma Richetta y Cía SA por un monto de pesos noventa y cinco mil doscientos sesenta con 66/100 (\$95.260,66).

Que es necesaria la instalación eléctrica de dichos materiales.

Que se solicitaron presupuesto a las firmas Marcos Sebastián Morinigo, Schneider Federico Gabriel y Miguel Darío Gálvez.

Que el Ing. en Higiene y Seguridad, Pablo Cayguará, realizó un informe quedando las firmas Marcos Sebastián Morinigo y Schneider Federico Gabriel en condiciones para realizar la instalación.

Que por el monto presupuestado se decidió que realice la instalación la firma Marcos Sebastián Morinigo y que según OHCS 05/13 y RR 1218/16 se puede realizar en forma directa por caja chica o menor.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

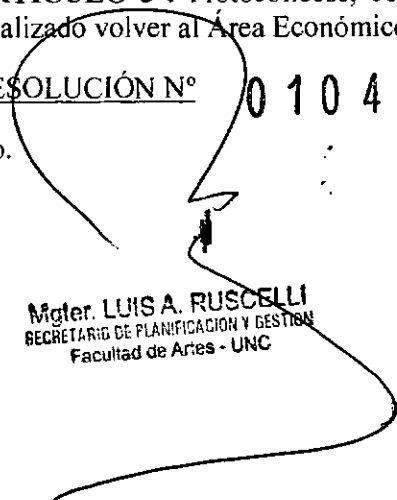
ARTÍCULO 1°: Aprobar la instalación eléctrica a la firma Marcos Sebastián Morinigo, N° CUIT: 20-25904512-7, destinados al Pabellón Museo de la Facultad de Artes, por un monto total de pesos quince mil setecientos con 00/100 (\$15.700).

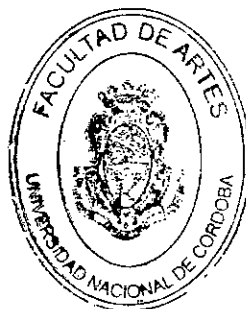
ARTÍCULO 2°: Imputar dichas erogaciones con fondos de Higiene y Seguridad.

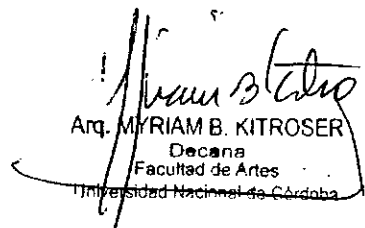
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., finalizado volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N° 0104

d.o.


Mgter. LUISA A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba